# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO "INTEROCEANCAR S.A."

### ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No. 09.C.DIC.366, el Eco. Rene Bueno Encalada INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEROCEANCAR S.A. Se margina en la matriz No.168 de 204-04-2009; conforme con la Ley Notarial Vigente. Méndez, a 15 de septiembre de 2009

## OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías

## ACTIVIDADES:

Se ha apoya en las acciones emprendidas por el directorio

## PROYECCIONES:

La comisaría tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen.

## RECOMENDACIONES:

A todos los compañeros accionistas, mantenerse alertos al requerimiento de apoyo para los miembros del directorio Informe que me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía.

Sucúa, 21 de Abril de 2016

Atentamente

Sr. Estevan Matute Espinoza COMISARIO DE LA COMPAÑIA.